

9-10

# GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



## DERECHO DEL TRABAJO

CÓDIGO 01613063

UNED

9-10

DERECHO DEL TRABAJO

CÓDIGO 01613063

# ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

## OBJETIVOS

Con la asignatura de Derecho del Trabajo se pretende que el alumno de la Diplomatura conozca y estudie el conjunto de las instituciones básicas de nuestro ordenamiento jurídico que regulan la prestación de trabajo por cuenta ajena y nuestro Sistema de Seguridad Social.

La proximidad de buena parte de los conceptos de nuestra asignatura (ordenación del tiempo de trabajo, despidos, sindicatos, convenios colectivos, comités de empresa, prestaciones de la Seguridad Social...), en especial en una Universidad como la UNED, en la que muchos de sus estudiantes son sujetos del contrato de trabajo, produce un doble efecto: de una parte, se posee un conocimiento práctico que, sin duda, puede completar y contrastar la visión teórica del Derecho Laboral; pero, de otra parte, presenta el riesgo de pensar que aquello que se entiende "porque se vive cada día", se puede conocer sin necesidad de esfuerzo de profundización doctrinal, de sistematización, a veces de retención. Por ello es preciso recordar cómo la vivencia real del Derecho, por importante que sea, no sirve como alternativa al estudio doctrinal, a una comprensión y memorización sistemática y completa de la asignatura.

## CONTENIDOS

- I. La prestación de trabajo a través de la Historia.
- II. La Revolución Industrial
- III. Las Fuentes del Derecho del Trabajo
- IV. La jerarquía y aplicación de las normas V. El contrato de trabajo
- VI. El contenido del contrato de trabajo
- VII. La suspensión y extinción del contrato de trabajo
- VIII. El Derecho colectivo del trabajo
- IX. Las normas generales y los antecedentes de la Seguridad Social X. La acción protectora en el Régimen General de la Seguridad Social
- XI. La protección por desempleo
- XII. La protección a la vejez y a la familia
- XIII. La incapacidad temporal y la asistencia sanitaria

Los alumnos pueden consultar y descargar gratuitamente el Programa de la asignatura en Internet, desde la página web de la asignatura: [www.uned.es/014183](http://www.uned.es/014183).

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

IGNACIO GARCIA-PERROTE ESCARTIN  
[igperrote@der.uned.es](mailto:igperrote@der.uned.es)  
91398-7909  
FACULTAD DE DERECHO  
DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono

BELEN ALONSO-OLEA GARCIA  
[balonso@der.uned.es](mailto:balonso@der.uned.es)  
91398-7909

Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA
Nombre y Apellidos	ELENA DESDENTADO DAROCA
Correo Electrónico	edesdentado@der.uned.es
Teléfono	91398-7909
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436255409

Título:DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (4ª)

Autor/es:Fernández Marcos, Leodegario ;

Editorial:U N E D

FERNÁNDEZ MARCOS, Leodegario: *Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. UNED.

Última edición.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788430945993

Título:INTRODUCCIÓN AL DERECHO DEL TRABAJO (17ª)

Autor/es:Borrajo Dacruz, Efrén ;

Editorial:EDITORIAL TECNOS

ISBN(13):9788430946037

Título:DERECHO DEL TRABAJO (2ª)

Autor/es:Montoya Melgar, Alfredo ;

Editorial:EDITORIAL TECNOS

ISBN(13):9788447025145

Título:DERECHO DEL TRABAJO (1ª)

Autor/es:Alonso Olea, Manuel ; Casas Bahamonde, Mª Emilia ;

Editorial:CIVITAS EDICIONES,S.L.

ALONSO OLEA, M. y CASAS BAAMONDE, M. E.: *Derecho del Trabajo*, Cívitas, Madrid.

BORRAJO DACRUZ, E.: *Introducción al Derecho del Trabajo*, Tecnos, Madrid.

MONTOYA MELGAR, A.: *Derecho del Trabajo*, Tecnos, Madrid.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de la signatura de Derecho del Trabajo se realizará a través de una Prueba Presencial que consistirá en un examen, con una duración de 1 hora y media, en el que el alumno deberá responder a tres preguntas a su elección, de las cuatro que le serán formuladas. Las preguntas serán de carácter teórico (no se formularán casos prácticos ni preguntas tipo test) perfectamente identificables y se corresponderán con contenidos del Programa.

En los exámenes no se permitirá la utilización del Programa de la asignatura.

En la valoración de las respuestas se concederá especial importancia a la claridad de ideas, a la capacidad de exposición concisa, al lenguaje jurídico empleado y, sobre todo, a que se desarrollen los puntos conceptuales o normativos básicos de las cuestiones planteadas. La respuesta imprecisa, fuera del tema planteado y, sobre todo, el error de cierta entidad en las respuestas tienen una influencia muy negativa en la valoración; desde luego, mayor que el silencio.

Las reclamaciones y solicitudes de información, aclaración o revisión de exámenes habrán de realizarse necesariamente por escrito, dirigido al Área de Derecho del Trabajo del Departamento de Derecho de la Empresa de la Facultad de Derecho de la UNED, c/ Obispo Trejo, s/n. 28040 Madrid. Habrá de indicarse con claridad: nombre y dos apellidos, DNI, dirección completa, Centro Asociado al que pertenece, Centro Asociado donde realiza el examen si es distinto del anterior y semana en que se ha examinado.

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El horario de consultas telefónicas o personales será: lunes y miércoles de 10 a 13. Tno. 91 398 6145. Fax: 91 398 65 68.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.